



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



**CEDRSSA**

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO  
RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

## **REPORTE**

EL SECTOR AGROALIMENTARIO  
MEXICANO, EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN  
ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA  
Y COOPERACIÓN, Y LA SALIDA DEL REINO  
UNIDO DE LA UNIÓN EUROPEA (BREXIT)

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,  
CIUDAD DE MÉXICO  
ABRIL 2017





## Contenido:

1. Introducción
2. El comercio agroalimentario y el Acuerdo
3. Importaciones mexicanas relevantes provenientes de la Unión Europea
  - 3.1. El aceite de oliva
  - 3.2. Los vinos, licores y vinagres
4. Importaciones de la Unión Europea relevantes provenientes de México
  - 4.1. La cerveza de malta
  - 4.2. Los vinos, licores y vinagres
5. La salida del Reino Unido de la Unión Europea
6. Comentarios finales

## 1. Introducción

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos existe incertidumbre sobre el destino del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante la campaña Trump mostró oposición, e incluso dijo que el país norteamericano se saldría del TLCAN si era electo presidente.

Ahora hay consenso en que el tratado se renegociará, aunque todavía no hay una fecha oficial para el inicio de las rondas (se ha dicho que a partir de junio, pero también que desde finales de 2017).

Si la renegociación tripartita falla, se ha mencionado la alternativa de buscar tratados comerciales bilaterales con el país del norte (México-Estados Unidos y Canadá-Estados Unidos), pero tampoco hay garantía de que se logren acuerdos.

En fechas recientes el gobierno ha intensificado sus esfuerzos para diversificar los mercados para los productos del campo, debido a la posible erosión de las ventajas que se tienen actualmente para exportar hacia Estados Unidos.

Una acción concreta fue el que México acordara, el 1 de febrero de 2017, con la Unión Europea (UE) la aceleración de las negociaciones para actualizar el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (TLCUEM), las cuales habían iniciado en junio de 2016.

Actualmente todavía tenemos que pagar aranceles para exportar, al bloque europeo, algunas mercancías, tales como la carne de bovino y el tomate, por lo que en las negociaciones se deberá buscar obtener condiciones favorables para poder incrementar nuestras ventas al viejo continente.

Asimismo, la salida del Reino Unido del pacto europeo (Brexit) también puede tener importantes implicaciones para el comercio agroalimentario de México con ese país, que es actualmente regido por el TLCUEM

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, y la primera ministra de Reino Unido, Theresa May, han expresado interés en un acuerdo de libre comercio, que sustituiría al TLCUEM para reglamentar el intercambio comercial entre ambos países, una vez que se concrete la salida de la nación europea de la UE.

Precisamente, el presente documento, que se divide en seis secciones principales, tiene el objetivo de analizar la evolución del comercio agroalimentario entre nuestro país y las 28 naciones miembros del bloque europeo.

En esta sección, que es la primera, se introduce el reporte, mientras que en el segundo apartado se presenta información básica de la UE y de su comercio agroalimentario con nuestro país.

En la siguiente sección se analiza la evolución de las importaciones mexicanas, desde el bloque europeo, de aceite de oliva y de vinos, licores y vinagres, mientras que en el cuarto apartado se hace lo propio con las compras europeas, desde nuestro país, de cerveza y de vinos, licores y vinagres.

En la parte que sigue del documento se hace una breve valoración del Brexit y sus implicaciones para el comercio primario de nuestro país con el Reino Unido.

Finalmente, en la última sección se presentan los comentarios finales del reporte.

## **2. El comercio agroalimentario y el acuerdo**

El 1ero de julio del año 2000 entró en vigor el TLCUEM entre México y los 15 países miembros, en ese entonces, de la UE, que incluyó la reducción inmediata o gradual de los aranceles de un número importante de productos agroalimentarios.

Como puede verse en el Cuadro 1, el número de naciones que se ha adherido al pacto europeo después del año 2000 se ha incrementado gradualmente, por lo que actualmente los productos primarios mexicanos tienen acceso preferencial a 28 mercados, que concentran un aproximado de 510 millones de personas.

El PIB combinado de las 28 naciones fue de más de 16 billones de dólares en 2015, mientras que el PIB per cápita promedio fue de 32 mil dólares, aunque se presentaron contrastes notables. Por una parte, el PIB per cápita promedio de Luxemburgo fue de 101 mil dólares, el más alto en la UE, mientras que, por otra parte, el de Bulgaria fue de 7 mil dólares, el más bajo.

Cuadro 1. Estadísticas básicas de la Unión Europea (UE), 2015

País	Año de membresía	Población (Miles)	(Dólares estadounidenses)	
			PIB (Millones)	PIB per cápita
Alemania	1958	81,413.1	3,363,446.8	41,313.3
Bélgica		11,285.7	455,085.7	40,324.0
Francia		66,808.4	2,418,835.5	36,205.6
Holanda		16,936.5	750,283.9	44,299.8
Italia		60,802.1	1,821,497.0	29,957.8
Luxemburgo		569.7	57,793.6	101,450.0
Dinamarca	1973	5,676.0	295,091.3	51,989.3
Irlanda		4,640.7	283,703.2	61,133.7
Reino Unido		65,138.2	2,858,003.1	43,876.0
Grecia	1981	10,823.7	194,851.3	18,002.2
España	1986	46,418.3	1,199,057.3	25,831.6
Portugal		10,348.6	198,923.3	19,222.2
Austria	1995	8,611.1	376,950.2	43,775.0
Finlandia		5,482.0	231,949.7	42,311.0
Suecia		9,798.9	495,623.7	50,579.7
Chipre	2004	1,165.3	19,559.9	16,785.3
Eslovaquia		5,424.1	87,263.6	16,088.3
Eslovenia		2,063.8	42,774.8	20,726.5
Estonia		1,312.0	22,459.4	17,118.5
Hungría		9,844.7	121,715.2	12,363.5
Letonia		1,978.4	27,002.8	13,648.5
Lituania		2,910.2	41,170.7	14,147.0
Malta		431.3	9,746.5	22,596.2
Polonia		37,999.5	477,066.5	12,554.5
República Checa		10,551.2	185,156.4	17,548.3
Bulgaria		2007	7,178.0	50,199.1
Rumanía	19,832.4		177,954.5	8,972.9
Croacia	2013	4,224.4	48,732.0	11,535.8
<b>Total UE</b>		<b>509,668.4</b>	<b>16,311,897.2</b>	<b>32,004.9</b>

Fuente: europa.eu, Banco Mundial

El intercambio comercial, incluyendo el de productos del campo, entre la UE y México se ha acrecentado en el marco del TLCUEM<sup>1</sup>.

En el Cuadro 2 se puede ver que el monto de las importaciones agroalimentarias de los 28 países provenientes de México (nuestras exportaciones) se ha incrementado de 455.7 millones de euros (420.9 millones de dólares) en 2000, aunque entonces no

<sup>1</sup> Es importante mencionar que en este reporte la información estadística sobre comercio es la reportada oficialmente por la Unión Europea, la cual puede variar de la dada a conocer por las dependencias del gobierno de México.

todas las naciones eran miembros de la UE, a 1.3 mil millones (1.4 mil millones de dólares) en 2016, alrededor de 180 por ciento.

Algunas de las naciones que ingresaron al pacto europeo antes de 2000 han incrementado sus importaciones agroalimentarias desde nuestro país. Destacan, por ser nuestros dos principales mercados, Holanda y Reino Unido, que incrementaron el valor de sus compras en 328 y 313 por ciento, respectivamente, de 2000 a 2016. Es notable también el crecimiento en sus adquisiciones de Luxemburgo e Irlanda en 15 mil por ciento y 2 mil por ciento, respectivamente.

En contraste, Portugal y Dinamarca redujeron los valores en el mismo periodo de análisis. Portugal, por ejemplo, en 2000 nos compró 6.8 millones de euros (6.3 millones de dólares), pero en 2016 fueron 4.8 millones (5.3 millones de dólares).

Algunos de los países que se integraron al bloque después de 2000 han aumentado también sus importaciones de mercancías del campo desde México. Destacan Chipre, Estonia, Letonia y la República Checa que incrementaron el valor de sus compras en 648 por ciento, 538, 464 y 448 por ciento, respectivamente, de 2003 (año de membrecía: 2004) a 2016 (estimaciones no mostradas en el Cuadro 2).

Por otra parte, Hungría, Eslovaquia y Eslovenia redujeron el valor de sus adquisiciones en el mismo lapso. Hungría, por ejemplo, en 2003 importó 1.8 millones de euros (2 millones de dólares), mientras que en 2016 fueron 1.4 millones (1.5 millones de dólares).

Cuadro 2. Importaciones agroalimentarias de la Unión Europea (UE) provenientes de México						
(Euros y porcentajes)						
País	2000 (1)	2003	2006	2012	2016	Cambio 2000/2016 (%)
Holanda	65,807,055.0	55,211,068.0	85,977,376.0	177,509,242.0	281,799,293.0	328.2
<b>Reino Unido</b>	<b>57,543,767.0</b>	<b>65,173,989.0</b>	<b>123,058,708.0</b>	<b>151,146,806.0</b>	<b>237,411,209.0</b>	<b>312.6</b>
España	76,837,598.0	62,867,543.0	73,746,921.0	116,761,544.0	181,927,241.0	136.8
Alemania	82,289,279.0	84,122,065.0	82,734,620.0	126,266,317.0	147,497,847.0	79.2
Italia	23,990,081.0	19,761,678.0	43,142,899.0	84,505,011.0	112,614,474.0	369.4
Francia	53,449,368.0	62,352,987.0	49,365,914.0	60,320,900.0	92,832,469.0	73.7
Bélgica	25,659,349.0	24,772,041.0	34,278,529.0	62,004,467.0	74,062,873.0	188.6
Irlanda	1,425,946.0	1,590,755.0	1,723,739.0	19,982,657.0	35,101,923.0	2,361.7
República Checa	4,280,405.0	4,506,454.0	4,906,397.0	15,349,677.0	24,705,646.0	477.2
Dinamarca	21,888,976.0	7,899,331.0	3,965,124.0	11,352,687.0	21,699,136.0	- 0.9
Polonia	4,641,311.0	3,732,389.0	1,723,646.0	8,464,701.0	13,015,438.0	180.4
Grecia	8,564,281.0	11,333,926.0	13,464,065.0	12,619,893.0	12,953,284.0	51.2
Suecia	7,713,265.0	4,984,680.0	6,482,823.0	10,776,489.0	7,852,356.0	1.8
Austria	2,361,470.0	1,307,120.0	816,773.0	6,972,598.0	5,914,571.0	150.5
Portugal	6,827,444.0	5,308,233.0	8,749,079.0	4,351,865.0	4,802,299.0	- 29.7
Finlandia	3,330,488.0	1,328,103.0	1,177,512.0	6,343,661.0	4,325,144.0	29.9
Luxemburgo	19,345.0	59.0	-	22,106.0	2,848,344.0	14,623.9
Rumanía	459,760.0	729,811.0	945,277.0	2,303,232.0	2,678,363.0	482.6
Letonia	174,659.0	446,466.0	1,540,027.0	1,785,435.0	2,519,782.0	1,342.7
Estonia	519,710.0	279,613.0	252,193.0	1,333,398.0	1,782,718.0	243.0
Croacia	287,030.0	875,086.0	810,371.0	1,441,745.0	1,747,268.0	508.7
Hungría	1,852,266.0	1,760,963.0	913,660.0	963,409.0	1,379,843.0	- 25.5
Bulgaria	3,632,198.0	99,964.0	289,694.0	387,501.0	1,313,392.0	- 63.8
Lituania	366,228.0	474,678.0	614,744.0	820,309.0	1,284,137.0	250.6
Chipre	243,958.0	149,952.0	364,920.0	1,628,461.0	1,120,941.0	359.5
Eslovaquia	1,114,040.0	671,811.0	73,770.0	447,930.0	555,425.0	- 50.1
Eslovenia	263,282.0	433,569.0	168,388.0	446,240.0	296,107.0	12.5
Malta	202,167.0	104,911.0	53,841.0	9,078,557.0	161,666.0	- 20.0
<b>Total UE</b>	<b>455,744,726.0</b>	<b>422,279,245.0</b>	<b>541,341,010.0</b>	<b>895,386,838.0</b>	<b>1,276,203,189.0</b>	<b>180.0</b>

Nota: se refiere a la definición de productos agroalimentarios de la Unión Europea (Agri-food trade presentation-details of the 6 clases of products, European Commission, ec.europa.eu/agriculture/index\_en), con la finalidad de que las estimaciones coincidan con las reportadas oficialmente (Trade Statistics, Economic Fiche, trade.ec.europa.eu)

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

El Cuadro 3 muestra que el total de las exportaciones agroalimentarias europeas hacia México (nuestras importaciones) se han incrementado de 700.5 millones de euros (647 millones de dólares) en 2000 a 1.4 mil millones (1.6 mil millones de dólares) en 2016, casi 103 por ciento.

Como con las importaciones, algunos países que se integraron a la UE antes de 2000 han acrecentado sus exportaciones de productos primarios hacia México. Destacan, por ser nuestros principales proveedores, España y Reino Unido, que incrementaron el valor de sus ventas en 280 y 213 por ciento, respectivamente, de 2000 a 2016. Asimismo, resalta el crecimiento en las ventas de Austria en alrededor de 394 por ciento en el mismo periodo.

Por otra parte, Irlanda, Grecia, Finlandia y Luxemburgo nos enviaron menos del año 2000 a 2016. Irlanda, por ejemplo, en 2000 nos vendió 77.5 millones de euros (71.6 millones de dólares), mientras que en 2016 fueron 57.7 millones (63.9 millones de dólares).

Algunas de las naciones que ingresaron al pacto europeo después de 2000 han también incrementado sus exportaciones agroalimentarias hacia México. Destacan Hungría, Letonia y Rumanía, que incrementaron sus ventas en 991 por ciento, 925 y 833 por ciento, respectivamente, del año previo al de sus membrecías (ingresos: 2004 y 2007) a 2016 (estimaciones no mostradas en el Cuadro 2).

Notablemente, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia y Lituania en 2003 (ingreso: 2004) nos vendieron poco o nada de mercancías del campo, y en 2016 nos enviaron 370.6 mil, 53 mil, 895.7 mil y 767.4 mil euros (410.2 mil, 58.8 mil, 991.5 mil y 849.4 mil dólares), respectivamente.

En contraste, Polonia, Malta y Bulgaria redujeron el monto de las ventas a México del año previo al de sus membrecías (ingresos: 2004 y 2007) a 2016. Por ejemplo, en 2003 Polonia nos envió 30.6 millones de euros (34.6 millones de dólares), mientras que en 2016 fueron 24.9 millones (27.5 millones de dólares).

Cuadro 3. Exportaciones agroalimentarias de la Unión Europea (UE) hacia México						
(Euros y porcentajes)						
País	2000 (1)	2003	2006	2012	2016	Cambio 2000/2016 (%)
España	84,419,549.0	132,699,742.0	167,079,897.0	238,209,412.0	320,434,918.0	279.6
<b>Reino Unido</b>	<b>71,937,679.0</b>	<b>95,752,973.0</b>	<b>42,188,961.0</b>	<b>130,761,114.0</b>	<b>225,047,721.0</b>	<b>212.8</b>
Holanda	95,539,998.0	81,306,414.0	88,885,189.0	153,617,955.0	217,386,169.0	127.5
Francia	75,219,779.0	66,936,769.0	83,429,771.0	119,216,815.0	188,356,130.0	150.4
Alemania	112,414,487.0	71,570,306.0	53,355,495.0	96,506,793.0	139,319,390.0	23.9
Italia	33,075,639.0	35,982,059.0	52,310,397.0	87,375,337.0	90,277,310.0	172.9
Bélgica	38,656,809.0	32,335,401.0	35,791,172.0	22,151,652.0	77,363,528.0	100.1
Irlanda	77,540,378.0	53,458,606.0	85,720,966.0	47,095,802.0	57,728,594.0	- 25.6
Dinamarca	18,628,532.0	17,827,078.0	10,928,565.0	22,228,289.0	29,786,179.0	59.9
Polonia	56,148,380.0	30,570,072.0	13,807,382.0	18,961,808.0	24,860,021.0	- 55.7
Grecia	17,911,446.0	3,840,020.0	9,910,296.0	6,209,846.0	13,625,037.0	- 23.9
Suecia	6,190,885.0	10,988,596.0	10,622,155.0	10,024,064.0	12,207,750.0	97.2
Bulgaria	5,928,941.0	5,451,771.0	7,877,138.0	5,586,201.0	4,667,207.0	- 21.3
Portugal	2,148,347.0	1,698,797.0	1,883,548.0	2,855,779.0	3,722,993.0	73.3
Austria	683,049.0	6,575,428.0	16,181,272.0	2,163,049.0	3,372,573.0	393.8
República Checa	294,451.0	747,991.0	145,141.0	321,832.0	3,105,617.0	954.7
Hungría	112,714.0	193,942.0	515,156.0	744,928.0	2,116,069.0	1,777.4
Letonia	109,598.0	100,871.0	289,946.0	703,013.0	1,033,444.0	842.9
Rumanía	-	-	12,805.0	105,243.0	982,666.0	
Eslovaquia	-	-	1,754.0	6,057.0	895,737.0	
Lituania	237,498.0	719.0	9,499.0	56,315.0	767,379.0	223.1
Finlandia	1,736,981.0	3,548,069.0	145,822.0	790,764.0	444,522.0	- 74.4
Estonia	670,530.0	-	-	264,199.0	370,578.0	- 44.7
Croacia	-	201,474.0	190,513.0	262,649.0	368,495.0	
Eslovenia	527,567.0	-	70,399.0	26,670.0	53,077.0	- 89.9
Luxemburgo	314,415.0	904,355.0	168,837.0	85,160.0	115.0	- 100.0
Malta	-	23,936.0	-	-	-	
Chipre	20,333.0	-	-	-	-	- 100.0
<b>Total UE</b>	<b>700,467,985.0</b>	<b>652,715,389.0</b>	<b>681,522,076.0</b>	<b>966,330,746.0</b>	<b>1,418,293,219.0</b>	<b>102.5</b>

Nota: se refiere a la definición de productos agroalimentarios de la Unión Europea (Agri-food trade presentation-details of the 6 clases of products, European Commission, ec.europa.eu/agriculture/index\_en), con la finalidad de que las estimaciones coincidan con las reportadas oficialmente (Trade Statistics, Economic Fiche, trade.ec.europa.eu)

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

El Cuadro 4 muestra la balanza comercial agroalimentaria, en la cual se puede apreciar que el bloque europeo tuvo un superávit con nosotros (nuestro déficit) de alrededor de 142 millones de euros (157.3 millones de dólares) en 2016, debido a que el valor de sus exportaciones fue mayor que el de sus importaciones.

No todos los países miembros tuvieron, sin embargo, balances positivos con nosotros, tal como puede verse en el Cuadro 4. Por una parte, destacan España y Francia con saldos favorables por 138.5 y 95.5 millones de euros (153.3 y 105.7 millones de dólares), respectivamente (los montos de los déficits que tuvimos con ellos).

Por otra parte, resaltan Holanda, Italia y República Checa con saldos desfavorables por 64.4 millones, 22.3 y 21.6 millones de euros (71.3 millones, 24.7 y 23.9 millones de dólares), respectivamente (los montos de los superávits que tuvimos con ellos).

En el Cuadro 4 se puede también observar que el superávit comercial agroalimentario, agregado de los 28 países, con nosotros ha fluctuado desde 2000, pero en ese entonces era mayor de lo que fue en 2016 (nuestro déficit con ellos se ha reducido).

<b>Cuadro 4. Balanza comercial agroalimentaria de la Unión Europea (UE) con México</b>					
(Euros y porcentaje)					
<b>País</b>	<b>2000 (1)</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2012</b>	<b>2016</b>
España	7,581,951.0	69,832,199.0	93,332,976.0	121,447,868.0	138,507,677.0
Francia	21,770,411.0	4,583,782.0	34,063,857.0	58,895,915.0	95,523,661.0
Irlanda	76,114,432.0	51,867,851.0	83,997,227.0	27,113,145.0	22,626,671.0
Polonia	51,507,069.0	26,837,683.0	12,083,736.0	10,497,107.0	11,844,583.0
Dinamarca	- 3,260,444.0	9,927,747.0	6,963,441.0	10,875,602.0	8,087,043.0
Suecia	- 1,522,380.0	6,003,916.0	4,139,332.0	- 752,425.0	4,355,394.0
Bulgaria	2,296,743.0	5,351,807.0	7,587,444.0	5,198,700.0	3,353,815.0
Bélgica	12,997,460.0	7,563,360.0	1,512,643.0	- 39,852,815.0	3,300,655.0
Hungría	- 1,739,552.0	- 1,567,021.0	- 398,504.0	- 218,481.0	736,226.0
Grecia	9,347,165.0	- 7,493,906.0	- 3,553,769.0	- 6,410,047.0	671,753.0
Eslovaquia	- 1,114,040.0	- 671,811.0	- 72,016.0	- 441,873.0	340,312.0
Malta	- 202,167.0	- 80,975.0	- 53,841.0	- 9,078,557.0	- 161,666.0
Eslovenia	264,285.0	- 433,569.0	- 97,989.0	- 419,570.0	- 243,030.0
Lituania	- 128,730.0	- 473,959.0	- 605,245.0	- 763,994.0	- 516,758.0
Portugal	- 4,679,097.0	- 3,609,436.0	- 6,865,531.0	- 1,496,086.0	- 1,079,306.0
Chipre	- 223,625.0	- 149,952.0	- 364,920.0	- 1,628,461.0	- 1,120,941.0
Croacia	- 287,030.0	- 673,612.0	- 619,858.0	- 1,179,096.0	- 1,378,773.0
Estonia	150,820.0	- 279,613.0	- 252,193.0	- 1,069,199.0	- 1,412,140.0
Letonia	- 65,061.0	- 345,595.0	- 1,250,081.0	- 1,082,422.0	- 1,486,338.0
Rumanía	- 459,760.0	- 729,811.0	- 932,472.0	- 2,197,989.0	- 1,695,697.0
Austria	- 1,678,421.0	5,268,308.0	15,364,499.0	- 4,809,549.0	- 2,541,998.0
Luxemburgo	295,070.0	904,296.0	168,837.0	63,054.0	- 2,848,229.0
Finlandia	- 1,593,507.0	2,219,966.0	- 1,031,690.0	- 5,552,897.0	- 3,880,622.0
Alemania	30,125,208.0	- 12,551,759.0	- 29,379,125.0	- 29,759,524.0	- 8,178,457.0
<b>Reino Unido</b>	<b>14,393,912.0</b>	<b>30,578,984.0</b>	<b>- 80,869,747.0</b>	<b>- 20,385,692.0</b>	<b>- 12,363,488.0</b>
República Checa	- 3,985,954.0	- 3,758,463.0	- 4,761,256.0	- 15,027,845.0	- 21,600,029.0
Italia	9,085,558.0	16,220,381.0	9,167,498.0	2,870,326.0	- 22,337,164.0
Holanda	29,732,943.0	26,095,346.0	2,907,813.0	- 23,891,287.0	- 64,413,124.0
<b>Total UE</b>	<b>244,723,259.0</b>	<b>230,436,144.0</b>	<b>140,181,066.0</b>	<b>70,943,908.0</b>	<b>142,090,030.0</b>

Nota: se refiere a la definición de productos agroalimentarios de la Unión Europea (Agri-food trade presentation-details of the 6 clases of products, European Commission, ec.europa.eu/agriculture/index\_en), con la finalidad de que las estimaciones coincidan con las reportadas oficialmente (Trade Statistics, Economic Fiche, trade.ec.europa.eu)

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

### 3. Importaciones mexicanas relevantes provenientes de la Unión Europea

En el marco del TLCUEM se programaron reducciones graduales de los aranceles a las importaciones mexicanas de aceite de oliva provenientes de la UE. Sin embargo, como se verá más adelante, hubieron conflictos que retrasaron el cumplimiento del

calendario de desgravación de México, aunque ya actualmente no se pagan estos impuestos, tal como puede verse en el Cuadro 5.

Asimismo, la mayoría de los aranceles a nuestras importaciones de vinos, licores y vinagres desde Europa se redujeron gradualmente hasta su eliminación, pero todavía se pagan impuestos por algunos productos, tales como por el ron de caña (subpartida arancelaria 220840).

**Cuadro 5. Desgravación a las importaciones de México provenientes de la Unión Europea (UE)**  
(1 de 2)

Subpartida arancelaria	Descripción	Arancel actual	Productos
150910	Aceite de oliva virgen	0%	
150990	Aceite de oliva, los demás	0%	
151000	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna	0%	
220410	Vino espumoso de uvas frescas	0%	Champán y cava, entre otros
220421	Otros vinos de uvas frescas, en los cuales la fermentación del mosto se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, en contenedores de 2 litros o menos.	0%	Vinos producidos en regiones tales como Bordeaux y Bourgogne, entre otros
220429	Otros vinos de uvas frescas, en los cuales la fermentación del mosto se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, otros.	0%	Vinos producidos en regiones tales como Bordeaux y Bourgogne, entre otros
220430	Vinos de uvas frescas, otros mostos	Ex (1)	Aquellos en proceso de fermentación o en los que la fermentación ha sido cortada con la adición de alcohol, entre otros
220510	Vermú en contenedores de 2 litros o menos	0%	
220590	Vermú, otros	0%	
220600	Otras bebidas fermentadas; mezclas entre bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas con no alcohólicas.	0%	Piqueta, sidra, perada, entre otras.

(1) El Acuerdo de libre comercio especifica que los aranceles para esta subpartida serían revisados. Actualmente se tiene registrado para la UE un arancel no preferencial.

<b>Cuadro 5. Desgravación a las importaciones de México provenientes de la Unión Europea (UE)</b> <b>(2 de 2)</b>			
<b>Subpartida arancelaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel actual</b>	<b>Productos</b>
220820	Aguardiente de vino o de orujo de uvas, en contenedores de 2 litros o menos	0%	Cognac, brandy de jerez, entre otros
220830	Whiskies	0%	Escocés, de malta, entre otros
220840	Ron y otros aguardientes de caña	Ex (1)	Aquellos con un contenido en sustancias volátiles distintas al alcohol etílico y al alcohol metílico superior o igual a 225 gramos por hectolitro de alcohol puro con una tolerancia de 10 por ciento, entre otros.
220850	Gin y ginebra	0%	
220860	Vodka	0%	
220870	Licores	0%	Los que contengan aguardiente, entre otros
220890	Otros	0%	Tequila, arak, aguardientes de ciruelas, peras o cerezas, entre otros
220900	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	0%	
(1) El Acuerdo de libre comercio especifica que los aranceles para esta subpartida serían revisados. Actualmente se tiene registrado para la UE un arancel no preferencial.			
Fuente: DOF, 26 de junio de 2000, Decreto promulgatorio del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, la Decisión del Consejo Conjunto de dicho Acuerdo; y la Decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea.			
Secretaría de Economía, Sistema de Información Arancelaria vía Internet (SIAVI)			

### 3.1. El aceite de oliva

Las exportaciones de aceite de oliva del bloque europeo hacia México (nuestras importaciones) han crecido de 11.4 millones de euros (10.5 millones de dólares) en

2000 a 55.2 millones de euros (61.1 millones de dólares) en 2016, alrededor de 386 por ciento (Cuadro 6), aún cuando existe el antecedente de una disputa comercial<sup>2</sup>.

El 12 de marzo de 2003 la empresa Fortuny de México, SA de CV, presentó, ante la Secretaría de Economía, una solicitud para la iniciación de una investigación por subvención de precios y la imposición de derechos compensatorios, sobre el aceite de oliva originario de la UE (principalmente de España e Italia).

El 16 de julio de 2003 se publicó una resolución por la que se aceptaba la solicitud y se declaraba el inicio de la investigación, de la cual posteriormente, el 10 de junio de 2004, se dio a conocer una decisión preliminar en la que se disponía la continuación de las indagatorias y la imposición de impuestos compensatorios provisionales.

El 1ero de agosto de 2005 se difundió la Resolución final de la investigación, en la cual se especificaba que los oleicultores europeos recibían montos de ayuda gubernamental en función de los kilogramos de aceite producidos con sus aceitunas, por lo que se incentivaba la producción del líquido de oliva y, debido a que la UE es el principal productor y exportador mundial, los precios internacionales caían.

De abril a diciembre de 2000 las importaciones mexicanas de aceite de oliva provenientes del bloque europeo contabilizaron 3.1 millones de kilogramos, mientras que en el mismo lapso de 2002 habían sido por 5.9 millones, por lo que lo que se habían incrementado casi 90 por ciento durante el periodo de análisis.

Asimismo, el producto europeo había aumentado su participación en el mercado interno (medido como la suma de la producción nacional más importaciones) al pasar de 85 por ciento en el periodo de abril a diciembre de 2000 a 94 por ciento en el mismo periodo de 2002.

Las subvenciones, el documento indica, habían permitido que ingresara aceite de oliva europeo a precios significativamente inferiores a los de la producción nacional y sus costos de producción, lo que explicaba el grado de penetración.

---

<sup>2</sup> Documentos consultados sobre la disputa comercial: Secretaría de Economía, 2005, Resolución final de la investigación por subvención de precios sobre las importaciones de aceite de oliva virgen, el cual comprende los tipos virgen extra, virgen fino y virgen corriente, refinado, el cual comprende el refinado de primera y refinado de segunda, y el preparado a base de mezclas, el cual comprende las mezclas de primera y mezclas de segunda, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 1509.10.01, 1509.10.99, 1509.90.01, 1509.90.02 y 1509.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea (Comunidad Europea), principalmente del Reino de España y la República Italiana, independientemente del país de procedencia, DOF, 1 de agosto; Secretaría de Economía, 2008, Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia del 22 de enero de 2008 emitida por la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el juicio contencioso administrativo 8558/06-17-01-3/483/07-S2-06-01 promovido por Distribuidora Ybarra, S.A. de C.V., DOF, 18 de noviembre; OMC, 2008, México- Medidas compensatorias definitivas sobre el aceite de oliva procedente de las Comunidades Europeas: informe del grupo especial, WT/DS341/R, 4 de septiembre.

Los precios de dichas importaciones estuvieron subvalorados con respecto a los precios nacionales, 40 por ciento de abril a diciembre de 2000 y 62 por ciento en el mismo periodo de 2001, y con relación a los costos de producción, 24 y 38 por ciento para los mismos lapsos.

La empresa Fortuny (que en ese entonces era la única con las condiciones económicas, financieras y las inversiones necesarias para producir aceite de oliva en el país) argumentó que no podía vender el producto a precios que compitieran con los de las importaciones subvencionadas, por lo que tuvo que suspender sus actividades en marzo de 2002.

La Secretaría de Economía determinó la aplicación de cuotas compensatorias definitivas a aquellas importaciones de aceite de oliva originarias de la UE cuyo precio fuera inferior a un valor de referencia de 4.05 dólares por kilogramo, que correspondía al monto no distorsionado por las subvenciones.

El valor máximo de las cuotas compensatorias variaba, dependiendo de la empresa exportadora, en el rango de 0.40 dólares a 0.73 dólares por kilogramo de aceite originario de Europa.

El 4 de octubre de 2005 la empresa distribuidora Ybarra, SA de CV, interpuso ante la Secretaría de Economía recurso de revocación, del cual la respuesta, publicada el día 5 de enero de 2005 en el DOF, confirmó en todos sus términos la Resolución final.

El 13 de marzo de 2006, Ybarra presentó una demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mientras que el 5 de mayo de 2006 México y la UE celebraron consultas en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la finalidad de resolver el conflicto; sin embargo, debido a que no se solucionaron las diferencias, se procedió a la formación de un grupo especial para analizar el tema.

El grupo, integrado por especialistas, concluyó que México había actuado en forma incompatible con disposiciones del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, suscrito por nuestro país en el marco de la OMC, por lo que deberían de hacerse los ajustes necesarios para cumplir con dicha reglamentación.

Por ejemplo, se dijo que nuestro país no cumplió con el párrafo 1 del artículo 15 de dicha regulación, en el cual se especifica que la determinación de la existencia de daño se base en pruebas positivas y se realice de conformidad con un examen objetivo, debido a que se limitó el análisis del daño, en la resolución final de la investigación, a los periodos de abril a diciembre de 2000, 2001 y 2002.

El 22 de enero de 2000 el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa determinó la nulidad de las resoluciones emitidas por la Secretaría de Economía (la del 1ero de agosto y la del 5 de enero, de 2005), y el 18 de noviembre de 2008, después de un proceso de litigio, se publicó en el DOF la resolución que dio cumplimiento a la sentencia, lo cual también fue informado a la OMC.

<b>Cuadro 6. Exportaciones de aceite de oliva de la Unión Europea (UE) hacia México</b>						
(Euros y porcentajes)						
<b>Origen</b>	<b>2000 (1)</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2012</b>	<b>2016</b>	<b>Cambio 2000/2016 (%)</b>
España	6,251,964.0	17,068,396.0	30,779,532.0	26,152,113.0	45,526,312.0	628.2
Italia	5,118,650.0	6,784,048.0	8,721,736.0	5,054,377.0	9,202,805.0	79.8
Portugal	-	1,120.0	8,679.0	41,447.0	347,463.0	
Francia	-	4,222.0	59,684.0	25,991.0	86,958.0	
Grecia	-	-	-	77,983.0	67,836.0	
Alemania	-	-	2,112.0	1,084.0	9,410.0	
Croacia	-	-	-	-	960.0	
Holanda	-	-	-	-	84.0	
Austria	-	-	-	-	-	
Bélgica	-	-	-	-	-	
Bulgaria	-	-	-	-	-	
Chipre	-	-	-	-	-	
República Checa	-	-	-	-	-	
Dinamarca	-	-	-	-	-	
Estonia	-	-	-	-	-	
Finlandia	-	-	-	-	-	
<b>Reino Unido</b>	-	<b>2,350.0</b>	-	-	-	
Hungría	-	-	-	-	-	
Irlanda	-	-	-	-	-	
Lituania	-	-	-	-	-	
Luxemburgo	-	-	-	-	-	
Letonia	-	-	-	-	-	
Malta	-	-	-	-	-	
Polonia	-	-	-	-	-	
Rumanía	-	-	-	-	-	
Suecia	-	-	-	-	-	
Eslovenia	-	-	-	-	-	
Eslovaquia	-	-	-	-	-	
<b>UE</b>	<b>11,370,614.0</b>	<b>23,860,136.0</b>	<b>39,571,743.0</b>	<b>31,352,995.0</b>	<b>55,241,828.0</b>	<b>385.8</b>

Nota: aceite de oliva incluyen las subpartidas arancelarias 150910, 150990 y 151000

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

Como se mencionó, el valor de las exportaciones de aceite de oliva europeo (nuestras importaciones) ha crecido, casi ininterrumpidamente, desde 2000.

En algunos años, tales como en 2012 (Cuadro 6), el monto de los envíos a México ha declinado debido, principalmente, a la fortaleza de la moneda europea y la subsecuente pérdida en competitividad, por lo que las cuotas compensatorias no limitaron significativamente el ingreso del aceite de oliva proveniente del viejo continente.

Hay que destacar también que la producción nacional de aceite de oliva virgen no ha caído debajo de los 200 mil kilogramos desde 1999, e inclusive llegó a 250 mil kilogramos en 2014 (Figura 1), aun cuando mucho de este se distribuye en algunos de los mercados regionales.

Asimismo, el valor de las exportaciones de aceite de oliva de España, nuestro principal proveedor, hacia nuestro país ha crecido de 6.3 millones de euros (5.8 millones de dólares) en 2000 a 45.5 millones (50.3 millones de dólares) en 2016, alrededor de 628 por ciento.

Otros importantes abastecedores europeos, cuyas ventas a México también han aumentado significativamente, son Italia, Portugal, Francia y Grecia, tal como puede verse en el Cuadro 6.



### 3.2. Los vinos, licores y vinagres

Los envíos de vinos, licores y vinagres contabilizaron 375 millones de euros (415.1 millones de dólares) en 2016 (Cuadro 7), alrededor del 26 por ciento del valor de las exportaciones agroalimentarias de la UE hacia nuestro país.

Las ventas hacia nuestro país han crecido de 92 millones de euros (85 millones de dólares) en 2000 a 375 millones (415.1 millones de dólares) en 2016, más de 307 por ciento.

Varios de los países que se integraron a la unión antes de 2000 han incrementado el monto de sus ventas de vinos, licores y vinagres hacia México. Destacan, por ser nuestras principales fuentes de abastecimiento, el Reino Unido, España, Francia e Italia, que registraron incrementos de 474 por ciento, 257, 126 y 601 por ciento, respectivamente, de 2000 a 2016. Asimismo, es notable el crecimiento en los envíos de Holanda y Bélgica en 3.8 mil y 1.1 mil por ciento, respectivamente, en el mismo periodo.

En contraste, Grecia, Austria, Dinamarca y Luxemburgo redujeron el valor de sus provisiones hacia nuestro país. Grecia, por ejemplo, en 2000 nos vendió 17.7 mil euros (16.3 mil dólares), mientras que en 2016 fueron 12 mil (13.3 mil dólares).

Algunas de las naciones que se adhirieron al bloque europeo después de 2000 también han aumentado sus exportaciones de vinos, licores y vinagres hacia México. Por ejemplo, República Checa y Letonia registraron aumentos en 2,076 por ciento y 925 por ciento, respectivamente, de 2003 (año de ingresos: 2004) a 2016 (estimaciones no mostradas en el Cuadro 7).

Notablemente, Croacia y Eslovenia prácticamente no nos vendían antes de ser parte de la UE (años de ingresos: 2013 y 2004), y en 2016 nos enviaron 45.3 mil y 23.6 mil euros (50.1 mil y 26 mil dólares), respectivamente.

Por otra parte, Hungría redujo sus envíos de 21.5 mil (24.3 mil dólares) en 2003 (año de membresía: 2004) a 8 mil euros (9 mil dólares) en 2016.

<b>Cuadro 7. Exportaciones de vinos, licores y vinagres de la Unión Europea (UE) hacia México</b>						
<b>(Euros y porcentajes)</b>						
<b>Origen</b>	<b>2000 (1)</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2012</b>	<b>2016</b>	<b>Cambio 2000/2016 (%)</b>
<b>Reino Unido</b>	<b>25,612,356.0</b>	<b>65,605,120.0</b>	<b>27,782,809.0</b>	<b>115,726,459.0</b>	<b>147,091,854.0</b>	<b>474.3</b>
España	31,744,327.0	54,107,181.0	73,824,563.0	97,659,448.0	113,269,078.0	256.8
Francia	23,631,262.0	32,071,261.0	39,571,224.0	42,870,291.0	53,326,097.0	125.7
Italia	4,868,344.0	5,376,019.0	10,166,242.0	20,277,400.0	34,115,667.0	600.8
Suecia	727,099.0	9,011,202.0	8,735,494.0	9,101,669.0	7,972,179.0	996.4
Alemania	2,519,352.0	3,952,869.0	3,701,103.0	6,096,663.0	4,813,479.0	91.1
Bélgica	341,269.0	30,517.0	15,358.0	663,459.0	3,930,148.0	1,051.6
Irlanda	854,238.0	6,436,457.0	3,094,432.0	4,982,107.0	3,847,008.0	350.3
Polonia*		1,393,116.0	1,696,520.0	2,873,312.0	2,620,752.0	
Holanda	38,456.0	313,724.0	1,494,879.0	1,627,718.0	1,509,692.0	3,825.8
Portugal	711,632.0	730,019.0	1,373,778.0	1,407,812.0	1,207,157.0	69.6
Letonia*		100,871.0	289,946.0	702,705.0	1,033,444.0	
Finlandia	18,195.0	174,410.0	114,237.0	369,259.0	97,461.0	435.6
República Checa*	15,138.0	2,326.0	18,879.0	133,771.0	50,616.0	
Croacia	-	-	-	1.0	45,330.0	
Rumanía	-	-	12,659.0	31,297.0	40,060.0	
Eslovenia*		-	-	26,568.0	23,579.0	
Grecia	17,688.0	8,500.0	7,750.0	84,461.0	12,027.0	- 32.0
Hungría*	46,161.0	21,518.0	13,110.0	1,701.0	8,095.0	
Austria	107,658.0	41,200.0	28,715.0	22,914.0	6,291.0	- 94.2
Estonia*		-	-	-	85.0	
Bulgaria	20,717.0	3,864.0	-	9,486.0	-	- 100.0
Lituania*		-	-	17,786.0	-	
Dinamarca	55,241.0	139,448.0	39,779.0	28,677.0	-	- 100.0
Luxemburgo	2,019.0	-	-	-	-	- 100.0
Chipre*		-	-	-	-	
Malta*		-	-	-	-	
Eslovaquia*		-	-	4,182.0	-	
Orígenes no divulgados (2)	743,209.0					
<b>UE</b>	<b>92,074,361.0</b>	<b>179,519,622.0</b>	<b>171,981,477.0</b>	<b>304,719,146.0</b>	<b>375,020,099.0</b>	<b>307.3</b>

Nota: vinos, licores y vinagres se refiere a las subpartidas arancelarias 220410, 220421, 220429, 220430, 220600, 220900, 220820, 220830, 220840, 220850, 220860, 220870, 220890, 220510 y 220590

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

(2) Eurostat no hace público los datos disponibles para 2000 de la subpartida arancelaria 220860 sobre algunos países individuales (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa).

\*Por lo mencionado en (2), la información de 2000 desglosada para estos países esta incompleta.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

#### 4. Importaciones de la Unión Europea relevantes provenientes de México

Las importaciones de cerveza provenientes de México (nuestras exportaciones) ingresan actualmente a la UE sin el pago de una tarifa, como puede verse en el Cuadro 8.

Hay que destacar, sin embargo, que el arancel de nación más favorecida para este producto, que es el que se cubre por los envíos originarios de otras naciones con las

que la UE no tiene acuerdos comerciales, es “cero”. Es decir, nuestras ventas de cerveza a los países europeos también ingresarían libre de arancel si el TLCUEM no existiera.

Los aranceles de muchos de los vinos, licores y vinagres provenientes de nuestro país se redujeron gradualmente hasta ser eliminados. Productos emblemáticos mexicanos, como el tequila y el mezcal, ingresan a Europa libre de arancel, aunque todavía se tienen que pagar impuestos por algunas bebidas, tales como el vermú y el champán.

<b>Cuadro 8. Desgravación a las importaciones de la Unión Europea (UE) provenientes de México (1 de 2)</b>			
<b>Subpartida arancelaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel actual</b>	<b>Productos</b>
220300	Cerveza de malta	0%	
220410	Vino espumoso de uvas frescas	Ex (1)	Champán y cava, entre otros
		0%	Otros
220421	Otros vinos de uvas frescas, en los cuales la fermentación del mosto se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, en contenedores de 2 litros o menos.	Ex (1)	Vinos producidos en regiones tales como Bordeaux y Bourgogne, entre otros
		0%	Diferentes a los referidos en 220410, en botellas con tapones en forma de champiñón sujetos por ataduras o ligaduras, entre otros
220429	Otros vinos de uvas frescas, en los cuales la fermentación del mosto se ha impedido o cortado añadiéndole alcohol, otros.	Ex (1)	Vinos producidos en regiones tales como Bordeaux y Bourgogne, entre otros
		0%	Diferentes a los referidos en 220410, en botellas con tapones en forma de champiñón sujetos por ataduras o ligaduras, entre otros
220430	Vinos de uvas frescas, otros mostos	Ex (2)	Aquellos en proceso de fermentación o en los que la fermentación ha sido cortada con la adición de alcohol, entre otros
220510	Vermú en contenedores de 2 litros o menos	Ex (2)	
220590	Vermú, otros	Ex (2)	
220600	Otras bebidas fermentadas; mezclas entre bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas con no alcohólicas.	0%	Piqueta, sidra, perada, entre otras.
(1) Las concesiones arancelarias a las importaciones provenientes de México no se aplican a algunos productos protegidos en la Unión Europea, para los cuales todos los terceros países pagan un mismo arancel.			
(2) El Acuerdo de libre comercio especifica que los aranceles para esta subpartida serían revisados. Actualmente se tiene registrado para México un arancel no preferencial.			

**Cuadro 8. Desgravación a las importaciones de la Unión Europea (UE) provenientes de México (2 de 2)**

Subpartida arancelaria	Descripción	Arancel actual	Productos
220820	Aguardiente de vino o de orujo de uvas, en contenedores de 2 litros o menos	0% (3)	Cognac, brandy de jerez, entre otros
220830	Whiskies	0% (3)	Escocés, de malta, entre otros
220840	Ron y otros aguardientes de caña	0%	Aquellos de valor superior a 7.9 Euros por litro de alcohol puro, entre otros
		Ex (2)	Aquellos con un contenido en sustancias volátiles distintas al alcohol etílico y al alcohol metílico superior o igual a 225 gramos por hectolitro de alcohol puro con una tolerancia de 10 por ciento, entre otros.
220850	Gin y ginebra	0%	
220860	Vodka	0%	
220870	Licores	0%	Los que contengan aguardiente, entre otros
220890	Otros	0%	Tequila, arak, aguardientes de ciruelas, peras o cerezas, entre otros
		0% (3)	Ouzo, calvados, entre otros
		Ex (2)	Alcohol etílico sin desnaturalizar con un grado alcohólico volumétrico inferior al 80 por ciento, entre otros
220900	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	Ex (2)	

(2) El Acuerdo de libre comercio especifica que los aranceles para esta subpartida serían revisados. Actualmente se tiene registrado para México un arancel no preferencial.

(3) El Acuerdo especifica que las concesiones arancelarias no se aplican a la mayoría de los productos que se registran en esta subpartida. Sin embargo, el arancel actual para las terceras naciones es equivalente a 0 (cero) por ciento

Fuente: DOF, 26 de junio de 2000, Decreto promulgatorio del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, la Decisión del Consejo Conjunto de dicho Acuerdo; y la Decisión del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos y la Comunidad Europea.

European Commission, Taxation and Customs Union, TARIC, ec.europa.eu

#### 4.1. La cerveza de malta

En el Cuadro 9 se puede ver que en 2016 los envíos de cerveza mexicana contabilizaron 191 millones de euros (211.5 millones de dólares), lo cual representó alrededor del 15 por ciento de las importaciones agroalimentarias de la UE desde México (nuestras exportaciones).

La ventas hacia los 28 países crecieron de 48.8 millones de euros (45 millones de dólares) en 2000 a 191 millones (211.5 millones de dólares) en 2016, lo que representó un incremento de más de 291 por ciento

Algunos de los países que se integraron al bloque europeo antes de 2000 han incrementado sus importaciones de cerveza. Destacan, por ser nuestros principales mercados, Reino Unido, Italia y Bélgica, que incrementaron sus compras en 1,284 por ciento, 890, y 134 por ciento, respectivamente, de 2000 a 2016. Es también notable el crecimiento en las adquisiciones de Austria y Portugal en 137.9 mil y 4.3 mil por ciento, respectivamente.

En contraste, España, Alemania, Holanda y Francia redujeron sus importaciones en el mismo periodo. Francia, por ejemplo, en 2000 nos compró 1.4 millones de euros (1.3 millones de dólares), mientras que en 2016 fueron 135.9 mil (150.4 mil dólares).

Varias de las naciones que se integraron después de 2000 también han incrementado sus adquisiciones de cerveza mexicana. Por ejemplo, Bulgaria, Lituania, Estonia y Rumania incrementaron sus importaciones en 7.1 mil por ciento, 4.7 mil, 3.9 mil y 2.2 mil por ciento, respectivamente, del año previo al que ingresaron al bloque (membrecías: 2007 y 2004) a 2016 (estimaciones no mostradas en el Cuadro 9).

Malta, Eslovenia y Eslovaquia, por otra parte, redujeron el monto de sus importaciones de 2003 (membrecía: 2004) a 2016. Por ejemplo, en 2003 Eslovenia nos compró 58.1 mil euros (65.7 mil dólares), mientras que en 2016 no hubo adquisiciones.

**Cuadro 9. Importaciones de cerveza de la Unión Europea (UE) provenientes de México**

(Euros y porcentajes)

Destino	2000 (1)	2003	2006	2012	2016	Cambio 2000/2016 (%)
<b>Reino Unido</b>	<b>5,829,818.0</b>	<b>15,249,900.0</b>	<b>55,664,630.0</b>	<b>58,877,558.0</b>	<b>80,677,908.0</b>	<b>1,283.9</b>
Italia	2,605,487.0	2,424,679.0	4,209,479.0	22,123,219.0	25,780,679.0	889.5
Bélgica	9,735,914.0	8,662,488.0	13,662,545.0	10,144,784.0	22,794,811.0	134.1
España	19,927,398.0	21,333,458.0	23,403,438.0	10,391,191.0	18,775,101.0	- 5.8
Irlanda	-	-	-	7,581,063.0	12,202,720.0	
Suecia	878,736.0	1,310,251.0	2,449,692.0	4,247,503.0	5,441,746.0	519.3
Austria	3,344.0	183,914.0	116,681.0	4,317,885.0	4,614,611.0	137,896.7
Grecia	1,396,071.0	233,173.0	4,331,099.0	3,901,462.0	3,366,164.0	141.1
Polonia*		311,717.0	329,871.0	1,643,553.0	2,404,551.0	
Rumanía	55,092.0	134,333.0	98,004.0	852,383.0	2,238,676.0	3,963.5
Finlandia	309,988.0	403,167.0	674,604.0	2,384,538.0	2,006,414.0	547.3
Croacia	74,127.0	224,461.0	203,660.0	435,416.0	1,619,057.0	2,084.2
Alemania	3,000,898.0	412,743.0	109,290.0	100,883.0	1,248,074.0	- 58.4
Estonia	23,320.0	29,033.0	-	1,262,559.0	1,169,224.0	4,913.8
Holanda	1,315,552.0	1,339,937.0	2,785,442.0	2,166,925.0	1,018,950.0	- 22.5
Letonia	26,318.0	50,013.0	126,114.0	269,842.0	933,485.0	3,446.9
Portugal	18,099.0	-	-	684,135.0	799,437.0	4,317.0
Hungría	412,688.0	379,176.0	529,604.0	610,054.0	770,285.0	86.7
Dinamarca	658,851.0	770,464.0	733,276.0	1,097,581.0	753,732.0	14.4
Bulgaria	-	-	8,259.0	201,802.0	598,515.0	
Lituania	26,786.0	12,404.0	134,392.0	246,342.0	595,796.0	2,124.3
Chipre	144,794.0	78,258.0	113,929.0	880,793.0	584,608.0	303.8
República Checa	147,848.0	195,925.0	-	3,077.0	535,132.0	261.9
Francia	1,371,452.0	356,697.0	143,424.0	216,868.0	135,890.0	- 90.1
Luxemburgo	-	-	-	-		
Malta	43,183.0	36,026.0	14,456.0	-		- 100.0
Eslovenia	38,417.0	58,121.0	71,699.0	211,495.0		- 100.0
Eslovaquia*		50,806.0	-	-		
Destinos no divulgados (2)	774,320.0					
<b>UE</b>	<b>48,818,501.0</b>	<b>54,241,144.0</b>	<b>109,913,588.0</b>	<b>134,852,911.0</b>	<b>191,065,566.0</b>	<b>291.4</b>

Nota: cerveza de malta se refiere a la subpartida arancelaria 220300

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

(2) Eurostat tienen disponible los datos faltantes por país (los cuales corresponden para 2000 a Polonia y Eslovaquia), pero no los hace públicos.

\*Por lo mencionado en (2), la información de 2000 desglosada para estos países esta incompleta.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

## 4.2. Los vinos, licores y vinagres

Los envíos de vinos, licores y vinagres desde México contabilizaron 81.2 millones de euros (89.9 millones de dólares) en 2016 (Cuadro 10), lo cual representó el 6.4 por ciento del valor de las importaciones agroalimentarias de la UE desde nuestro país (nuestras exportaciones).

Nuestras ventas hacia los 28 países crecieron de 50.5 millones de euros (46.7 millones de dólares) en 2000 a 81.2 millones (89.9 millones de dólares) en 2016, lo que representó un incremento de 61 por ciento.

Algunos de los países que ingresaron a la UE antes de 2000 han incrementado sus importaciones de vinos, licores y vinagres desde México. Resaltan, por ser nuestros principales mercados, Alemania, España y Reino Unido, que incrementaron sus compras en 37 por ciento, 324 y 229 por ciento, respectivamente, de 2000 a 2016. Es notable también el crecimiento en las adquisiciones de Bélgica, Holanda y Suecia en 219 por ciento, 156 y 103 por ciento, respectivamente, en el mismo lapso.

En contraste, Dinamarca, Austria, Irlanda y Finlandia redujeron sus importaciones. Por ejemplo, en 2000 Dinamarca nos compró 6.4 millones de euros (5.9 millones de dólares), mientras que en 2016 fueron 1.9 millones (2.1 millones de dólares).

Varias de las naciones que llegaron a ser miembros después de 2000 han aumentado también sus importaciones de vinos, licores y vinagres mexicanos. Notablemente, Bulgaria, Chipre y Estonia incrementaron sus importaciones en 535 por ciento, 289 y 224 por ciento, respectivamente, del año previo al de sus membrecías (ingresos: 2007 y 2004) a 2016 (estimaciones no mostradas en el Cuadro 10).

Por otra parte, República Checa, Polonia, Hungría, Rumanía, Letonia, Croacia, Eslovaquia y Malta redujeron el monto de sus adquisiciones del año anterior al de sus ingresos al bloque (membrecías: 2004, 2007 y 2013) a 2016. Por ejemplo, en 2003 Polonia nos compró 862.4 mil euros (975.6 mil dólares), mientras que en 2016 fueron 431.8 mil (478 mil dólares).

**Cuadro 10. Importaciones de vinos, licores y vinagres de la Unión Europea (UE) provenientes de México**

(Euros y porcentajes)

Destino	2000 (1)	2003	2006	2012	2016	Cambio 2000/2016 (%)
Alemania	14,637,221.0	18,695,419.0	24,559,637.0	14,831,222.0	20,007,084.0	36.7
España	3,841,429.0	5,979,403.0	6,031,406.0	38,007,301.0	16,276,964.0	323.7
<b>Reino Unido</b>	<b>4,205,740.0</b>	<b>4,714,345.0</b>	<b>20,465,615.0</b>	<b>12,782,400.0</b>	<b>13,822,485.0</b>	<b>228.7</b>
Francia	7,115,865.0	7,116,056.0	2,850,311.0	5,680,446.0	7,364,588.0	3.5
Grecia	3,617,295.0	8,205,278.0	6,161,939.0	3,652,607.0	5,962,284.0	64.8
Holanda	1,779,914.0	2,059,733.0	4,285,528.0	4,478,872.0	4,557,336.0	156.0
Italia	2,889,066.0	5,077,107.0	3,222,051.0	2,770,281.0	3,886,503.0	34.5
Bélgica	623,583.0	525,163.0	1,209,331.0	1,048,431.0	1,986,300.0	218.5
Dinamarca	6,421,343.0	232,869.0	396,404.0	1,133,153.0	1,900,333.0	- 70.4
Suecia	466,189.0	1,025,929.0	613,135.0	386,003.0	945,023.0	102.7
República Checa*	765,966.0	875,206.0	397,164.0	860,460.0	633,198.0	
Estonia*	184,230.0	189,499.0	251,553.0	15,664.0	613,275.0	
Austria	1,299,237.0	764,459.0	251,549.0	284,559.0	512,544.0	- 60.6
Bulgaria	1,350.0	16,956.0	79,357.0	152,742.0	503,521.0	37,197.9
Polonia*	-	862,404.0	202,423.0	491,177.0	431,826.0	
Hungría*	425,257.0	522,094.0	21,312.0	223,811.0	332,005.0	
Eslovenia*	57,918.0	166,903.0	87,434.0	218,774.0	272,683.0	
Rumanía	46,995.0	197,865.0	377,800.0	221,554.0	250,105.0	432.2
Chipre*	46,447.0	46,255.0	80,056.0	304,929.0	180,154.0	
Irlanda	615,614.0	319,870.0	99,972.0	218,947.0	167,807.0	- 72.7
Lituania*	35,335.0	94,584.0	226,659.0	358,239.0	155,753.0	
Letonia*	116,465.0	364,325.0	226,795.0	56,923.0	113,341.0	
Croacia	145,426.0	467,638.0	470,317.0	451,601.0	108,833.0	- 25.2
Finlandia	270,239.0	314,723.0	151,090.0	838.0	106,598.0	- 60.6
Portugal	64,301.0	567,525.0	3,544,825.0	1,184.0	82,905.0	28.9
Eslovaquia*	-	258,645.0	-	56,827.0	27,351.0	
Malta*	89,647.0	41,238.0	1,037.0	2,209.0	-	
Luxemburgo	-	-	-	-	-	
Destinos no divulgados (2)	777,707.0					
<b>UE</b>	<b>50,539,779.0</b>	<b>59,701,491.0</b>	<b>76,264,700.0</b>	<b>88,691,154.0</b>	<b>81,200,799.0</b>	<b>60.7</b>

Nota: vinos, licores y vinagres se refiere a las subpartidas arancelarias 220410, 220421, 220429, 220430, 220600, 220900, 220820, 220830, 220840, 220850, 220860, 220870, 220890, 220510 y 220590

(1) Solo el comercio agroalimentario de enero a junio ocurrió antes de que entrara en vigor el acuerdo de libre comercio México-UE el 1ro de julio de 2000.

(2) Eurostat no hace público los datos disponibles para 2000 de las subpartidas arancelarias 220421, 220850, 220870 y 220890 sobre alguno (s) de los siguientes países individuales: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa.

\*Por lo mencionado en (2), la información de 2000 desglosada para estos países esta incompleta.

Fuente: estimaciones propias con información de eurostat

## 5. La salida del Reino Unido de la Unión Europea

El día 23 de junio de 2016 los ciudadanos del Reino Unido decidieron, a través de un referéndum, el salirse de la UE (“Brexit”, como se la conocido), por lo que el 29 de marzo de 2017 se presentó la solicitud formal, firmada por la primera ministra Theresa May, ante el Consejo Europeo, con la finalidad de que se inicien las negociaciones con los otros 27 países sobre los términos de la separación.

La legislación de la UE establece un periodo de 2 años para completar la salida de un miembro, pero se pueden acordar prorrogas.

El Brexit puede tener importantes implicaciones para el comercio de México con el Reino Unido, que es actualmente regido por el TLCUEM.

Ese país nos compró, en 2016, un aproximado de 237.4 millones de euros (262.8 millones de dólares) en productos agroalimentarios, lo que representó el 19 por ciento del valor total de esas importaciones de la UE desde México (Cuadro 2). El Reino Unido es, entonces, nuestro segundo mercado para nuestros productos primarios en el bloque europeo, después de Holanda.

Destacan sus adquisiciones de algunos productos mexicanos. Por ejemplo, en 2016 nos compró 80.7 millones de euros (89.3 millones de dólares) en cerveza, que representaron el 42 por ciento del valor total de esas importaciones de la UE desde México (Cuadro 9). En el bloque europeo el Reino Unido fue, entonces, nuestro principal mercado para la cerveza; asimismo, fue nuestro tercer comprador, después de Alemania y España, de vinos, licores y vinagres (Cuadro 10).

El Reino Unido, únicamente superada por España, es nuestro segundo proveedor en la UE de productos agroalimentarios. Nos vendió, en 2016, alrededor de 225 millones de euros (249.1 millones de dólares), que representaron el 16 por ciento del total de esas exportaciones del bloque europeo hacia México (Cuadro 3).

Así, por ejemplo, esa nación nos vendió, en 2016, aproximadamente 147 millones de euros (162.8 millones de dólares) en vinos, licores y vinagres, lo que representó el 39 por ciento del valor total de esos envíos del bloque europeo hacia México (Cuadro 7). El Reino Unido fue, entonces, nuestro principal proveedor de vinos, licores y vinagres en la UE.

Además, debe de destacarse que tuvimos un superávit comercial agroalimentario por 12.4 millones de euros (13.7 millones de dólares) con ese país del viejo continente en 2016 (Cuadro 4).

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, y la primera ministra de Reino Unido, Theresa May, han expresado interés en un acuerdo de libre comercio, que sustituiría al TLCUEM para regir el intercambio comercial entre ambos países, una vez que se concrete el Brexit<sup>3</sup>.

De lo contrario tendríamos que cubrir aranceles de nación más favorecida, que son los que pagarían las naciones sin un acuerdo comercial, cuando exportemos productos agroalimentarios al Reino Unido, lo cual podría impactar nuestros envíos a ese país.

## **6. Comentarios finales**

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos existe incertidumbre sobre el destino del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Durante la campaña Trump mostró oposición, e incluso dijo que el país norteamericano se saldría del TLCAN si era electo presidente.

Ahora hay consenso en que el tratado se renegociará, aunque todavía no hay una fecha oficial para el inicio de las rondas (se ha dicho que a partir de junio, pero también que desde finales de 2017).

Si la renegociación tripartita falla, se ha mencionado la alternativa de buscar tratados comerciales bilaterales con el país norteamericano (México-Estados Unidos y Canadá-Estados Unidos), pero tampoco hay garantía de que se logren acuerdos.

En fechas recientes el gobierno ha intensificado sus esfuerzos para diversificar los mercados para los productos agroalimentarios mexicanos, debido a la posible erosión de las ventajas que se tienen actualmente para exportar hacia nuestro vecino del norte.

Una acción concreta fue el que México acordara, el 1 de febrero de 2017, con la Unión Europea (UE) la aceleración de las negociaciones para actualizar el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (TLCUEM), las cuales habían iniciado en junio de 2016.

Actualmente todavía tenemos que pagar aranceles para exportar, al bloque europeo, algunos productos, tales como la carne de bovino y el tomate, por lo que en las

---

<sup>3</sup> Reino Unido abre la puerta a México a un TLC tras Brexit, el Financiero (elfinanciero.com.mx), 5 de septiembre de 2016.

negociaciones se deberá buscar obtener condiciones favorables para poder incrementar nuestras ventas al viejo continente.

Los resultados del TLCUEM, que entró en vigor el 1ero de julio de 2000, han sido favorables pero modestos. Las importaciones agroalimentarias de los 28 países de la UE desde México (nuestras exportaciones) se han incrementado de 455.7 millones de euros (420.9 millones de dólares) en 2000 a 1.3 mil millones (1.4 mil millones de dólares) en 2016, alrededor de 180 por ciento.

Sin embargo, nuestras exportaciones (sus importaciones) agroalimentarias a la UE apenas son equivalentes al 58.2 por ciento, al 11.4 y al 10.7 por ciento de las de Canadá, Estados Unidos y Brasil, las cuales contabilizaron 2,193 millones de euros, 11,216 millones y 11,940 millones de euros (2,427 millones de dólares, 12,415 millones y 13,216 millones de dólares), respectivamente.

Por otra parte, las exportaciones de las naciones del bloque europeo hacia nuestro país (nuestras importaciones) se han incrementado de 700.5 millones de euros (647 millones de dólares) en 2000 a 1.4 mil millones (1.6 mil millones de dólares) en 2016, casi 103 por ciento.

Tuvimos, entonces, un déficit con la UE (un superávit para ellos) por alrededor de 142 millones de euros (157.3 millones de dólares) en 2016, debido a que el valor de nuestras exportaciones fue menor que el de nuestras importaciones.

El Brexit puede tener importantes implicaciones para el comercio agroalimentario de México con el Reino Unido, que es actualmente regido por el TLCUEM.

El Reino Unido es nuestro segundo mercado en el bloque europeo, después de Holanda; en 2016 nos compró un aproximado de 237.4 millones de euros (262.8 millones de dólares), lo que representó el 19 por ciento del valor total de las importaciones agroalimentarias de la UE desde México.

Asimismo, el Reino Unido es nuestro segundo proveedor, únicamente superado por España; en 2016 nos vendió alrededor de 225 millones de euros (249.1 millones de dólares), lo equivalente al 16 por ciento del total de las exportaciones agroalimentarias de la UE hacia nuestro país.

Tuvimos, entonces, un superávit comercial agroalimentario con el país europeo por 12.4 millones de euros (13.7 millones de dólares) en 2016, por lo que es importante mantener o mejorar las condiciones de acceso para los productos mexicanos a ese territorio.

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, y la primera ministra de Reino Unido, Theresa May, han expresado interés en un acuerdo de libre comercio, que sustituiría al TLCUEM para regir el intercambio comercial entre ambos países, una vez que se concrete la salida de la nación europea de la UE.

La actualización del TLCUEM y la materialización de un acuerdo de libre comercio con el Reino Unido, una vez que el Brexit haya ocurrido, serían medidas adecuadas, pero quizás insuficientes, para diversificar los mercados para las mercancías mexicanas.

Es posible que se necesite una mezcla de políticas públicas y de la propia iniciativa de los particulares para que los acuerdos que se alcancen se materialicen en un aumento significativo en las exportaciones agroalimentarias hacia el viejo continente.